



CONGREGACION MISIONERAS SIERVAS DE SAN JOSE
NIT 890905819-9

Bogotá D.C. 04 de diciembre de 2025

Señores
**DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA E INNOVACION DE
MEDELLIN**
Att, CAROLINA FRANCO GIRALDO
Secretaria de Educacion

**ASUNTO: RESPUESTA A INTENCION DE CELEBRAR CONTRATO DE
ARRENDAMIENTO 2026.**

Cordial saludo,

En respuesta al oficio recibido por ustedes, donde nos manifiestan su intención de renovar el contrato de arrendamiento sobre el inmueble ubicado en la Carrera 43 #118 B 16 de la Comuna 1-Popular 2 y cuya renovación es por 12 meses, confirmamos la aceptación de celebrar el contrato de arrendamiento para la vigencia 2026, con los valores propuestos por ustedes los cuales confirmamos a continuación:

El incremento para la vigencia 2026, sería de \$363.931 mensual, que sumados al canon actual nos corresponde facturar mensualmente el valor de **\$7.945.814(SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M/L**, con impuestos incluidos.

Por lo anterior quedamos atentos a sus indicaciones para continuar con el proceso de renovación de contrato.

Cordialmente,


BEATRIZ ELENA MONTOYA ARISMENDI
Representante Legal
Congragación Misioneras Siervas de San José

CALLE 70 F #110-57
Cel: 3217400827

azonacolombia@siervasdesanjose.org

Bogotá D.C